



ESTADO Nº 0016

FECHA NOTIFICACIÓN:

29/09/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
50-689-4089-002- 2017-00049	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ RIAÑO REYES	28/09/2020	1	<a href="#">PDF</a>
50-689-4089-002- 2018-00091	EJECUTIVO	HILDA BARRAGAN BENITEZ		28/09/2020	1	<a href="#">PDF</a>
50-689-4089-002- 2018-00127	EJECUTIVO	HAROL BAHAMON SANCHEZ	JAVIER MONTAÑO	28/09/2020	1	<a href="#">PDF</a>
50-689-4089-002- 2019-00018	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	GERARDO TRUJILLO TOVAR	28/09/2020	1	<a href="#">PDF</a>
50-689-4089-002- 2019-00030	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA		28/09/2020	1	<a href="#">*MEDIDA CAUTELAR</a>
50-689-4089-002- 2019-00049	MONITORIO	BARBARA OROZCO	RUBEN CASTRO GONZALEZ	28/09/2020	1	<a href="#">PDF</a>
50-689-4089-002- 2019-00066	EJECUTIVO	GLADYS PEÑA		28/09/2020	1	<a href="#">*MEDIDA CAUTELAR</a>
50-689-4089-002- 2019-00093	EJECUTIVO	MICROACTIVOS		28/09/2020	1	<a href="#">*MEDIDA CAUTELAR</a>
50-689-4089-002- 2019-00100	EJECUTIVO	NESTOR QUIROGA ABELLO		28/09/2020	1	<a href="#">*MEDIDA CAUTELAR</a>
50-689-4089-002- 2019-00115	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		28/09/2020	1	<a href="#">*MEDIDA CAUTELAR</a>
50-689-4089-002- 2019-00116	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS CARDONA GUARIN	28/09/2020	1	<a href="#">PDF</a>
50-689-4089-002- 2019-00118	PERTENENCIA	MARIA DEL CASTILLO GALINDO	ROSALBA CALDERON Y OTRO	28/09/2020	1	<a href="#">PDF</a>
50-689-4089-002- 2019-00122	EJECUTIVO	ARIOLFO ACUÑA GUARIN	LUZ JIMENEZ MORENO	28/09/2020	1	<a href="#">PDF</a>
50-689-4089-002- 2019-00128	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		28/09/2020	1	<a href="#">*MEDIDA CAUTELAR</a>
50-689-4089-002- 2020-00022	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		28/09/2020	1	<a href="#">*MEDIDA CAUTELAR</a>
50-689-4089-002- 2020-00023	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		28/09/2020	1	<a href="#">*MEDIDA CAUTELAR</a>
50-689-4089-002- 2020-00052	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		28/09/2020	1	<a href="#">*MEDIDA CAUTELAR</a>
50-689-4089-002- 2020-00056	EJECUTIVO	JOSE URIEL DAZA CHIVARA		28/09/2020	1	<a href="#">*MEDIDA CAUTELAR</a>
50-689-4089-002- 2020-00057	RESTITUCION	BANCO DAVIVIENDA	LUIS MONTENEGRO MUNAR	28/09/2020	1	<a href="#">PDF</a>
50-689-4089-002- 2020-00058	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		28/09/2020	1	<a href="#">*MEDIDA CAUTELAR</a>

50-689-4089-002- 2020-00060	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		28/09/2020	1	<a href="#">*MEDIDA CAUTELAR</a>
50-689-4089-002- 2020-00061	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		28/09/2020	1	<a href="#">*MEDIDA CAUTELAR</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **29/09/2020 a las 7:30 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo: [csjmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co), para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

\*No se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares (inciso 2o del art. 9o del Decreto 806 del 4 de junio de 2020). Las mismas se enviarán a la parte y a su apoderado judicial al correo electrónico suministrado en la demanda.

ZULLY YULIETH FORERO ORTIZ  
Secretaria